

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO NORMATIVO DEL DISCURSO DEL ODIIO

30 de noviembre y 1 de diciembre
de 2020



UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
S E V I L L A



FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Las jornadas tendrán lugar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020, en formato virtual mediante la herramienta Blackboard Collaborate, que permite el acceso abierto mediante invitación previa por parte de la organización del Congreso.

INSCRIPCIÓN

La realización del Congreso tendrá una matriculación gratuita hasta completar aforo.

Para formalizar la inscripción, se deberá cumplimentar el siguiente formulario <https://forms.gle/HP6e9jQnRKuLSS6h7> antes del día 28 de noviembre.

DIRECCIÓN

D. José M. Contreras Mazarío, Catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

D. Raúl Sánchez Gómez, Profesor Doctor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

LUNES, 30 DE NOVIEMBRE

10.00h. Inauguración. Dña. Mercedes Murillo Muñoz, Subdirectora General de Libertad religiosa del Ministerio de Presidencia.

MESA 1. Hacia un tratamiento normativo integral del discurso del odio en el contexto internacional. Moderadora: Concepción Escobar Hernández, Catedrática de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

10.15h. Mecanismos del Consejo de Europa ante el discurso del odio. Dña. Carmen Quesada Alcalá, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

10.45h. Posicionamiento y normativa de la Unión Europea ante el discurso del odio. D. Juan Fernando López Aguilar, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Granada. Diputado en el Parlamento Europeo.

11.15h. Posicionamiento y regulación de la OSCE ante el discurso del odio y otras formas de intolerancia, D. José M. Contreras Mazarío, Catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

11.45h. El diálogo interreligioso como herramienta idónea de prevención del discurso del odio. D. Álvaro Albacete Perea, Secretario General Adjunto del KAICIID.

12.15h. PAUSA

MESA 2. Las confesiones religiosas ante el discurso del odio y la intolerancia. Moderador: José M. Contreras Mazarío.

12.30h. La islamofobia en España. Dña. Amparo Sánchez, expresidenta de la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia.

12.50h. El antisemitismo en España. D. Jai Anguita, Presidente de la Comunidad judía "Bet Shalom" de Barcelona.

13. 10h. La cristianofobia en España. Dña. Ruth Álvarez, Abogada.

14.00h. RECESO

MESA 3. Hacia una normativa integral contra la discriminación religiosa y el discurso del odio. Moderador: José M. Contreras Mazarío.

16.30h. Discurso de odio y discurso negacionista. D. José Cruz, Profesor de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Sevilla.

17.00h. Islamofobia vs. Antisemitismo. D. Fernando Bravo López, Investigador del Programa Ramón y Cajal en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid.

17.30h. Ciberespacio, sectas y discurso del odio, D. Luis Santamaría del Río, Teólogo.

18.00h. Debate y preguntas.

MARTES, 1 DE DICIEMBRE

MESA 4. Análisis penal y procesal penal del discurso del odio. Moderador: Juan Alejandro Montoro Sánchez, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide.

10.00h. **Discurso del odio y Derecho penal,** Alfonso Galán Muñoz, Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide.

10.45h. **El discurso del odio hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.** D. José Antonio Varela González, Intendente de la Ertzaninza.

11.30h. **La investigación preliminar de los delitos de odio.** D. Raúl Sánchez Gómez, Profesor Doctor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

12.15. RECESO.

12.30h. **Enjuiciamiento y prueba de los delitos de odio,** D. José Antonio Colmenero Guerra, Profesor titular de

Derecho Procesal de la Universidad de Pablo de Olavide, de Sevilla.

13.15h. PAUSA.

MESA 5. Perspectiva internacional sobre el fenómeno del odio. Moderador: Juan Alejandro Montoro Sánchez, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide.

16.30h. **El tratamiento normativo de los delitos de odio en Colombia,** D. John Zuloaga, Prof. Dr. de Derecho Penal de la Universidad Sergio Arboleda de Colombia y Vicepresidente de la Sociedad Germano- Latinoamericana de Ciencias Penales

17.00h. **Hacia la normalización normativa del fenómeno del odio en Brasil,** Dña. Luiza Terra, Abogada en Terra & Asociados, Profesora de Derecho Penal en UNIFIL.

17.30h. **Emisión de Video Promocional** a cargo de D. Nicolás García Jiménez, Senior Graphic Designer, Londres, Reino Unido.

17.45h. **Clausura.** Dña. Inés Mazarrasa Steinkuhler, Directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Ministerio de Presidencia.

COMUNICACIONES.

Podrán presentarse comunicaciones al Congreso, mediante su remisión, en documento Word, antes del 18 de noviembre de 2020, a la siguiente dirección de correo: rgsangom@upo.es.

Las comunicaciones que se presenten deberán abordar cualquier aspecto relacionado con las diferentes temáticas objeto de análisis en el Congreso. La aceptación de las comunicaciones se efectuará, individualmente y mediante correo electrónico el día 28 de noviembre de 2020.

LIBRO COLECTIVO.

Las ponencias y las comunicaciones aceptadas y defendidas serán objeto de posterior publicación en una editorial de prestigio. Las normas de estilo aconsejan el formato Word, 1.5 puntos de interlineado, letra *Times New Roman*, tamaño 12 para el texto principal y de 10 puntos para las notas al pie.

DIRECTORES:

- D. José M. Contreras Mazarío, Catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- D. Raúl Sánchez Gómez, Profesor Doctor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO:

- Álvaro Albacete Perea.
- José Antonio Colmenero Guerra.
- Concepción Escobar Hernández.
- Alfonso Galán Muñoz.
- Vicente Guzmán Fluja.
- Juan Fernando López Aguilar.
- Inés Mazarrasa Steinkuhler
- Mercedes Murillo Muñoz.
- Estefanía Navarrete Corral.
- Carmen Quesada Alcalá.
- Raúl Sánchez Gómez.
- Gustavo Suárez Pertierra.
- Luiza Terra.
- José Antonio Varela González.
- John Zuloaga.

COORDINACIÓN:

- Teresa Rodríguez Barroso.